



Contraloría General de
CALDAS

113-2025-IE-00000354

Manizales, 10 de febrero de 2025

Secretario de Despacho
CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas
Manizales, Caldas
atencionalciudadano@caldas.gov.co;cgarciag@caldas.gov.co

Asunto: Solicitud de información y documentación. Denuncia con radicado EL-00000188 del día tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025). Consecutivo interno n° 34 – 2025.

Respetado Secretario,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, frente a la denuncia recibida mediante el correo electrónico de este Ente de Control el día tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la que se señalan presuntas irregularidades en la contratación de prestación de servicios de la señora Carol Natalia Tamayo Sánchez como psicóloga en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas.

Con lo anterior, se hace necesario solicitar con toda atención la siguiente información:

1. **REMITIR** copia de la carpeta de todos los documentos legales que hacen parte de cada uno de los contratos de prestación de servicio suscritos entre la señora Carol Natalia Tamayo Sánchez como psicóloga y la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas, agregando sus etapas **precontractuales**, descripción de la necesidad, análisis del sector, estudios previos, incluyendo (CDP y RP) **contractuales** (con sus respectivas actas de supervisión, facturas, comprobantes de egreso, autorización de pagos y pagos realizados) y finalmente **pos contractuales** y/o estado actual de contratación.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de
CALDAS

2. **REMITIR** el acta de grado (pregrado – postgrado) de la señora Carol Natalia Tamayo Sánchez como psicóloga de la Universidad correspondiente y/o diploma de grado.
3. **CERTIFICACIÓN** de origen de los recursos que hacen parte de cada uno de los contratos de prestación de servicio suscritos entre la señora Carol Natalia Tamayo Sánchez como psicóloga y la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas, en caso de concurrir diferentes fuentes de financiación, describir la participación porcentual % de cada una de las fuentes de financiación que se describan.
4. **CERTIFICAR** si en la vigencia de la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la señora Carol Natalia Tamayo Sánchez como psicóloga; la Gobernación de Caldas - Secretaría de Planeación, contaba con Tabla de Honorarios; de ser afirmativa la respuesta adjuntar la misma.

La anterior información, favor hacerla llegar en la mayor brevedad posible, con el ánimo de dar una respuesta ágil al denunciante, en los términos señalados de conformidad con lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015, al correo electrónico institucional de la ventanilla única de la Contraloría General de Caldas, que se relaciona a continuación:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Agradezco la atención prestada y diligente actuar, al contestar favor citar el número del requerimiento enunciado en el asunto.

Cordialmente,

Lizza Maria Rios Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyectó: LMRA

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>